MINISTERIO DEL INTERIOR

2270 *ORDEN de 26 de enero de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Este Ministerio cuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría del Departamento, Subdirección General de Personal e Inspección (calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid), en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 26 de enero de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO I

Ministerio del Interior

Número orden: 1. Centro Directivo/Puesto de trabajo: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Unidad de Apoyo. Secretario de Puesto de Trabajo N30. Número de plazas: Una. Nivel: 14. Complemento específico: 558.492 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: CD.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:

DNI:	Cuerpo o Escala:	Situación Administrativa:

NRP:	Domicilio, calle y número:

Localidad:	Provincia:	Teléfono de contacto:

Grado consolidado:.....

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:	Centro Directivo:	Localidad:	Provincia:

Puesto de trabajo:	Nivel:	Fecha Posesión:	Complemento Específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... ("BOE" de.....) Para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:	Centro Directivo:

Nivel:	Complemento Específico:	Localidad y provincia:

En ....., a ..... de .....de 2001.

SUBSECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL E INSPECCIÓN. .C/ Amador de los Ríos, 7 MADRID -28010